



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0005550

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003666 del 2 de junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de octubre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FARMACIAS ECONÓMICAS S.A. ECOFARMACIA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de febrero de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Karina Leslie Aguirre Romoleroux, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidadora de la compañía **FARMACIAS ECONÓMICAS S.A. ECOFARMACIA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 SEP 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 77058
Trámite: 36383-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

16 SEP 2009

**KARINA LESLIE AGUIRRE ROMOLEROUX
C.C. 0908974199**

NUMERO DE REPERTORIO: 42.241
FECHA DE REPERTORIO: 16/sep/2009
HORA DE REPERTORIO:13:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Septiembre del dos mil nueve,
queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0005550, dictada el
15 de septiembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de
Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A, la misma
que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía
**FARMACIAS ECONOMICAS S.A. ECOFARMACIA "EN
LIQUIDACION"**, a favor de **KARINA LESLIE AGUIRRE
ROMOLEROUX**, a foja **91.431**, Registro Mercantil número **17.768.-**

ORDEN: 42241



S

REVISADO POR:

M



REGISTRO

my father's
MERCANTIL

AB. LORNA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

932 932 11